

partir del siguiente día de la última p...  
 RODRIGUEZ VACA  
 JUICIO: LIQUIDACION DE LA  
 SOCIEDAD CONYUGAL VELUN-  
 TARIA.  
 CAUSA No 1838-98 DC  
 CUANTIA INDETERMINADA  
 LOS EXCONYUGES SEÑORES  
 MARCO VASQUEZ VILLALBA Y  
 MARTHA FACIOLA RODRIGUEZ  
 VACA, HAN CONVENIDO EN LA  
 SIGUIENTE LIQUIDACION:  
 1.- LA SEÑORA MARTHA FACIOLA  
 RODRIGUEZ VACA, LE CORRE-  
 SPONDE  
 - Lote del terreno No 331, situado en  
 la calle Mariano Egas entre Diguja y  
 Vitangui, parroquia de Chaupichuz,  
 cantón y ciudad de Quito, cuyo avalúo  
 se lo hace en la suma de S/  
 1'950.000,00.  
 - Domicinio No. 3, del Conjunto  
 Vacacional Puerto Alegre, parroquia  
 de Tonsupa, en el seno denominado  
 Playa Ancha, cantón Alacames provin-  
 cia de Esmeraldas, con su correspon-  
 diente carpintero y bodega No. 5.  
**BIENES MUEBLES**  
 Muebles de la Casa Manano Egas-  
 Quito.  
 1.- Juego de Sala Luis XV  
 a) Una butaca de tres asientos, buena  
 butaca de dos asientos, c) Dos buta-  
 cas de un asiento con brazos, d) Una  
 mesa redonda con lámparas  
 2.- Juego de comedor Heritage a) Una  
 mesa ovalada para doce personas, b)  
 como sillas de espaldas, c) dos buta-  
 cas de un asiento con brazos, d) un  
 aparador de dos  
 piezas. e) Una consola antigua con  
 espejos, f) Un bati de vidrio rodado.  
 3.- Juego de dormitorio Colonial a) Una  
 cama de dos plazas, b) Dos  
 veladores, c) Una cómoda peinadora,  
 d) Dos lámparas de velador.  
 4.- Estudio  
 a) Un escritorio Artespicio b) Una  
 silla Sigrone, c) Una silla Florence  
 cromada.  
 5.- Cuadros  
 a) Un cuadro de gobelino con marco  
 de pan de oro, b) Tres cuadros sen-  
 tidales de Roman.  
 6.- Cocina  
 a) Refrigerador Durex, b) Un a cocina  
 Flips con horno.  
 7.- Comedor de Diario  
 a) Una mesa redonda, b) Ocho sillas  
 tapizadas 8.- Interésitos  
 8.- Otros artefactos y Enseres  
 a) Una cocina con mesa de mármol y  
 estero pan de oro, b) Un televisor  
 Sony con VHS, a color de 21 pulgadas,  
 c) Un televisor Mitsubishi a color 20  
 pulgadas, d) Un Sol-cama, e) Una  
 valija Richard-Romero para doce per-  
 sonas f) Un juego de cubiertos alemán  
 para doce personas, g) Una aspirado-  
 ra lavadora de alfombras Bissel, h) Una  
 lavadora Dixie de catrono libre, i) Una  
 alfombra persa redonda, j) Un  
 equipo de sonido con mueble k) tres  
 veladores y aparato de Fax l) Una

**LIQUIDACION**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

AL PUBLICO EN GENERAL, SE LE  
 HACE CONOCER LO SIGUIENTE:  
 JUICIO LIQUIDACION DE LA SOCIE-  
 DAD CONYUGAL  
 TRAMITE ESPECIAL N. 182-98-84.  
 CUANTIA INDETERMINADA  
 ACTORES: OLGA JUDITH CEDILLO  
 CORDO Y MIGUEL OSWALDO NAVA-  
 PRO JARAMILLO  
 Liquidacion de la sociedad conyugal  
 realizada en Quito, el 4 de noviembre  
 de 1998, ante el Notario Dr. Jaime Al-  
 fonso Abán, Notario Cuarto del cantón  
 Quito.  
**INVENTARIO Y TASACION DE LOS  
 BIENES DE LA SOCIEDAD CONYU-  
 GAL.**  
 La sociedad conyugal que se conformó  
 en virtud de lo dispuesto en el artículo  
 ciento treinta y siete del CODIGO CI-  
 VIL, adquirió los siguientes bienes: a)  
 Un lote de terreno ubicado en el anejo  
 Manano de lasas, de la parroquia de  
 Calderón, del cantón Quito, de la pro-  
 vincia de Pichincha, y comprendido  
 dentro de los siguientes linderos por el  
 Norte, propiedad de Juan Elias Godoy  
 arías y actualmente herederos del  
 mismo Sur, antes terrenos de Juan Ja-  
 ramillo y Mercedes Cabezas, actual-  
 mente herederos de este, Oriente,  
 antes terrenos de Juan Jaramillo y  
 Mercedes Cabezas actualmente pro-  
 piedad de Filiberto Navarro Occidente,  
 calle pública principal en nombre. La  
 superficie total del bien inmueble es de  
 ochenta y cuatro metros cuadrados  
 siete metros de frente por doce de fon-  
 do. Y fue adquirido mediante escritura  
 pública de compraventa, celebrada el  
 tres de abril de mil novecientos ochenta  
 y nueve, ante el Notario doctor Jor-  
 ge Marchán Paillo, Notario Vigésimo  
 Cuarto del cantón Quito a importe en el  
 Registro de la Propiedad el seis de  
 abril de mil novecientos ochenta y nue-  
 ve, bien avaluado en la cantidad de  
 tres millones de sucres, b) Un terreno  
 ubicado en el anejo Mariana de Jesús,  
 de la parroquia Calderón del cantón  
 Quito, de la provincia de Pichincha,  
 comprendido dentro de los siguientes  
 linderos: Norte, propiedad de los here-  
 deros Cabezas en cuarenta y nueve  
 metros, Sur: propiedad de los herede-

ros Libaluma en cuarenta y tres me-  
 tros, Oeste, propiedad de los herederos  
 de los señores Libaluma en cuarenta y tres me-  
 tros, Este, propiedad de los herederos de los señores  
 Libaluma en cuarenta y tres metros.  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION A  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE LA COMPAÑIA ECUACAMBIO  
 FINANCIERA S.A. CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE  
 "ECUACAMBIO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.", REFORMA INTE-  
 GRAL Y CODIFICACION DE SU ESTATUTO SOCIAL.**  
 1.- LUGAR, FECHA, NOTARIO ANTE QUIEN SE OTORGO E INSCRIP-  
 CION:  
 La escritura pública se otorgó en la ciudad de Quito, el 29 de mayo de 1998,  
 ante el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Eduardo Orquera Zaragosin,  
 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de septiembre de  
 1998, bajo los números 2206 del Registro Mercantil y 25166 del Repertorio.  
 2.- NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DEL OTORGANTE:  
 El otorgante es el señor Mahomed Soliman Ibrahim El-Aasser, de nacionali-  
 dad egipcia, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de gerente ge-  
 neral de dicha entidad.  
 3.- DOMICILIO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD:  
 El domicilio principal de la entidad es la ciudad de Quito, provincia de Pichin-  
 cha, República del Ecuador.  
 4.- CONVERSION A SOCIEDAD FINANCIERA, CAMBIO DE DENOMINA-  
 CION, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL:  
 En virtud de la celebración de la referida escritura pública, la compañía indi-  
 cada se convierte a sociedad financiera, cambia su denominación por la de  
 "ECUACAMBIO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.", reforma integralmente y co-  
 difica su estatuto social.  
 5.- APROBACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:  
 Los actos societarios indicados fueron aprobados por la Superintendencia de  
 Bancos mediante resolución No. SB-INSFOE-98-0829, de 15 de julio de  
 1998.  
 Quito, 10 de diciembre de 1998  
 Dr. Luis Larrea Benalcázar  
 SECRETARIO GENERAL

17 de Dic. 1998  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**  
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CARTEC  
 CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.  
 Se comunica al público que la compañía CAR-  
 TEC CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. au-  
 mentó su capital en S/. 110'000.000,00 y reformó  
 sus estatutos por escritura pública otorgada ante  
 el Notario Primero del Distrito Metropolitano de  
 Quito el 23 de noviembre de 1998. Fue aproba-  
 da por la Superintendencia de Compañías, me-  
 diante Resolución N° 98.1.1.1.03062 de 10 DIC.  
 1998.  
 El capital actual de S/. 210'000.000,00 está divi-  
 dido en 210.000 participaciones de S/. 1.000,00  
 cada una  
 Quito, 10 DIC. 1998  
 Dr. Iván Salcedo Coronel  
 SECRETARIO GENERAL  
 0000000014 17 DIC 98